

**ACTA N° 054-2025-CCP**

**EVALUACION DE DOCUMENTOS (SOBRE N° 1)**

**PROCESO N° 017-2025-PATPAL-FBB/MML, DE ARRENDAMIENTO POR CONVOCATORIA PUBLICA**

En San Miguel, a las 08:30 horas del día 29 de septiembre de 2025, en las instalaciones del Auditorio "Caballero Carmelo" del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), se reunieron los miembros del Comité de Convocatoria Pública de los procesos de arrendamiento de espacios de la Sede Huachipa, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 12.24 de la Directiva N° 012-2024-PATPAL-FBB/GG/GPGC, denominada "Directiva para el Usufructo y Arrendamiento de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB".

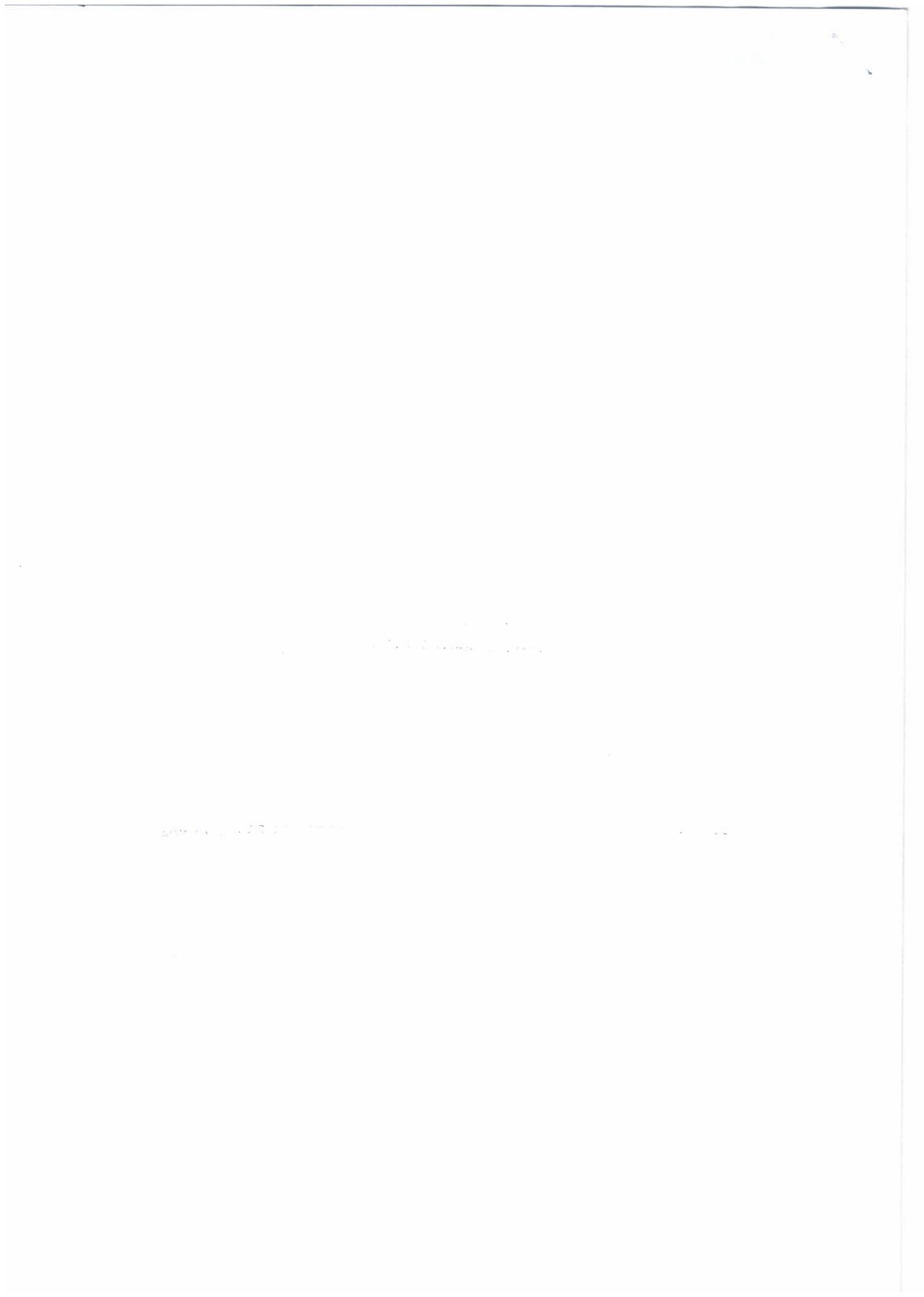
La sesión se desarrolló en el marco de la etapa de **Evaluación de los Documentos del Sobre N° 01**, contando con la participación del presidente del Comité y los miembros designados, conforme a la conformación siguiente:

- MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ como presidente Titular del Comité.
- JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES como miembro titular del Comité.
- ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES como miembro titular del Comité.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Evaluación de documentos presentados por los participantes:**

- 1.1.- Que, resulta necesario señalar que las Bases del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública se estipula un periodo de consultas para absolver cualquier duda de los interesados a presentar en el mencionado proceso, siendo que, no se ha recepcionado consulta alguna.
- 1.2.- Que, se puso a disposición de este Comité de Convocatoria Pública el siguiente sobre:
  - Propuesta realizada por el CONSORCIO MARTHA GUISEL MONTALVO ESTRADA Y MARTINA GENOVEBA ESTRADA QUERHUAYO, presentado por mesa de partes del PATPAL-FBB con Número de Expediente 191916 -2025, con folios (105) con fecha 25 setiembre del 2025, para el Proceso N°017-2025-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública.
- 1.3.- Que, conforme a lo establecido en el cronograma de las Bases, el Comité de Convocatoria Pública, procederá con la evaluación correspondiente de la propuesta presentada por el (la) participante.
- 1.4.- Habiendo procedido con la apertura del **Sobre N° 01**, se procedió con la verificación de los requisitos señalados en las Bases del Proceso, por lo que se procede a detallar lo siguiente:
  - La propuesta realizada por el CONSORCIO MARTHA GUISEL MONTALVO ESTRADA Y MARTINA GENOVEBA ESTRADA QUERHUAYO, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases del Proceso N°017-2025-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública.



**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1.- Declarar al CONSORCIO MARTHA GUISEL MONTALVO ESTRADA Y MARTINA GENOVEBA ESTRADA QUERHUAYO, como **APTO** del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública N° 017-2025-PATPAL-FBB, quedando habilitado(a) para continuar con la siguiente etapa del procedimiento.

Por lo expuesto, y en virtud del acuerdo adoptado por el Comité de Convocatoria Pública, se dispuso la publicación de la presente acta en el Portal Institucional del PATPAL-FBB ([www.leyendas.gob.pe](http://www.leyendas.gob.pe)) y en el Sistema de Arriendos (SISAR), dentro de los plazos señalados en el Cronograma de las Bases Integradas.

Siendo las 09:00 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, la cual, en señal de conformidad, es suscrita por los miembros del Comité de Convocatoria Pública.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
.....  
PRESIDENTE

COMITE DE CONVOCATORIA  
MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ  
**Presidente del Comité de Convocatoria**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
.....  
MIEMBRO  
COMITE DE CONVOCATORIA

JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES  
**Miembro del Comité de Convocatoria**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
.....  
MIEMBRO  
COMITE DE CONVOCATORIA

ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES  
**Miembro del Comité de Convocatoria**

100